

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no excedan de diez líneas de impresion. Las que resulten de mas serán de pago.

Precio de suscripcion 7 reales al mes y 19 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital á 21 reales el trimestre.

Ultramar y extranjero, 27 rs. el trimestre.
LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN A SEIS CUARTOS.

Se suscribe en la redaccion y administracion que se hallan establecidas en la calle Puerta del Osario, número 25, ó por cartas de aviso que se dirigirán al propietario y director del periódico, señor Baron de Fuente de Quinto.

Tambien se admiten suscripciones en la librería de don Francisco Lozano, calle de la Librería.

Año II.

Sábado 11 de Agosto de 1860.

Núm. 219.

La libertad del Comercio.

ARTICULO I.

Algunos años hace que se viene debatiendo una cuestion económica, importantísima á todas luces, de trascendentales resultados para todas las naciones civilizadas para la humanidad entera, y con especialidad interesantísima para la naciente industria española.

Dos escuelas dotadas entrambas de numerosos y decididos partidarios entre los cuales se cuentan, eminentes publicistas, profundos y sábios filósofos y hombres encanecidos en el estudio de la ciencia social, sustentan, una interminable discusion, y decimos interminable, puesto que en ella, no vemos medios de avenencia posibles. La escuela LIBRE CAMBISTA es hasta cierto punto digna de una severa acusacion, cuando encerrada en un círculo fatal, no de lógicas, sino de sus sofisticas consecuencias: esclama como muy bien ha dicho un distinguido economista: PEREZCAN LAS COLONIAS, SÁLVENSE LOS PRINCIPIOS, sacrificando con el mas censurable egoismo, la dicha y aun la vida de los pueblos, á ideas sobre las cuales acaso no han adquirido una clara, exacta y distinta nocion, y las que si

bien se hallan enlazadas, no es hasta el punto que exajeradamente pretenden los partidarios del LIBRE CAMBIO.

Asientan los unos un principio de una verdad incontestable, y cuya aplicacion es hasta necesaria entre ciertas naciones, y los proteccionistas afirmando la bondad del anterior sistema diferentes solo en la cuestion de tiempo, aplazando su realizacion y fundándose en una verdad, por fortuna de muchos conocida, y que por serlo no necesita demostracion y es: que la competencia con industrias mas adelantadas sumirian por siempre en la ruina aquellas menos adelantadas de los pueblos que naciendo van marchando por la sola y acertada senda, que puede en breve espacio de tiempo destruir sus fronteras artificiales borrar de las relaciones sociales la palabra *extrangero* y unir á todos los hombres en un mismo interés y por el vínculo poderoso de la conveniencia.

HAGAN LO QUE QUIERAN, PASE TODO: Laissez faire Laissez passer: hé aquí la fórmula del célebre Gournay, hé aquí la fórmula que han adoptado los fisiócratas, los libres cambistas, en fin, que demandan la estincion completa de las aduanas, y exijiendo se permita la libre importacion de productos extranjeros exentos de todo gravámen niegan

los resultados del sistema protector ó prohibitivo que con tanta elocuencia y tan lógicamente sostiene la escuela proteccionista no obstante los felices resultados, que ha dado y que le sancionan en cierto modo.

Seria empresa harto superior á nuestras escasas fuerzas el exámen detallado de entrambos sistemas, y por otra parte de todo punto imposible esplanar en los límites de un periódico no político las razones que nos asisten para inclinar nuestro juicio y nuestras simpatías á los proteccionistas, así es que impugnaremos el sistema del *libre cambio* lijera y superficialmente, enunciando, sin embargo, con nuestra habitual franqueza varias de las razones que para ello tenemos y basando estas en la lógica inflexible de los números, al par que desechamos el encanto fascinador que produce la belleza de la teoría del LIBRE CAMBIO y la descripcion de sus resultados, demostraremos que si bien estos creemos que tal vez algun dia podrán realizarse, esparciendo por doquier el bien estar y la comodidad, entre esos desgraciados á quienes con tanta propiedad denomina un escritor amigo nuestro, «los desheredados de la felicidad humana» tambien estamos íntima y profundamente convencidos de que su aplicacion en la actualidad al propio

tiempo que arruinaría nuestra industria nacional, lanzando la miseria entre los infelices trabajadores, cuyo nombre, cuyos sagrados intereses, con frecuencia suelen invocarse por hombres que solo pretenden medrar á su arrimo y escudar con vana fraseología su profundo egoismo; anodaría por siempre á la industria española que al fin comienza á despertar del letargo en que yacia, á notar los prodigiosos efectos de la práctica de la aplicacion de la ciencia económica á las necesidades sociales. Mas al demostrar esto lo haremos no de un modo absoluto, ni general, sino concretándonos á nuestra patria y aduciendo numerosos ejemplos, datos sacados de la historia industrial de dos naciones que caminan al frente de la civilizacion Europea.

Hé aquí las diversas fases, bajo las cuales examinaremos, impugnando al propio tiempo, el sistema libre cambista:

La teoría de la completa y absoluta libertad del comercio, y sus benéficos resultados son ciertos.

La libertad del comercio solo es aplicable entre naciones cuyas industrias se hallen en cierto modo niveladas.

El libre cambio entre pueblos desiguales en desarrollo industrial, produce solo la ruina de aquel cuyo gra-

— 101 —

después de saludar á Adela que subió en su carruaje sonriéndose.

—Te espero en el Suizo á las seis, mañana.

—Iré á buscarte.

Así quedó cimentada aquella amistad, en dos hombres que eran por la mañana irreconciliables enemigos.

Dirijióse Enrique á su casa y en balde llamó á la puerta de la calle. La patrona permanecía sorda á los aldabonazos.

Enrique llamaba cada vez con mas fuerza y el silencio era cada vez mayor. Añádase á esto, que una lluvia menuda y helada empezaba á calar el gaban de Enrique y se comprenderá su situacion. A la vigésima llamada se abrió el balcon y apareció en él una mujer.

—¿A quién busca Vd? ¿quién es?

—Enrique de Sandoval,—gritó este con no muy buenos modos.

—Vd. dispense, caballero, pero ese individuo á quien Vd. busca, ya no vive en esta casa. Esta mañana se ha mudado. El balcon volvió á cerrarse y la calle quedó en silencio.

Entonces fué cuando comprendió Enrique

— 100 —

entraba mi hombre llevando á sus lados á Eduardo y á Enrique como á dos edecanes.

—¿Me permitirá Vd., señora, que la presente á Vd. á mis dos amigos don Eduardo Gutierrez y don Enrique de Sandoval?

—La señora de Arizcun,—continuó el amigo,—su preciosa hija Adela, y don Alberto Valcarcel, amigo de la familia.

La conversacion se hizo general, se habló de pintura y de música, y al empezarse el acto segundo se separaron, no sin que antes la señora de Arizcun les ofreciera su casa.

Apenas se encontraron los tres amigos en el pasillo, el que habia tenido la amabilidad de presentarlos, les dijo:

—Ahora solo os suplico que vayais á casa de esas señoras antes del mes que viene.

—¿Y por qué?—murmuraron ambos.

—Porque el mes que viene se marcha á Paris don Alberto, y ya entonces no necesita que nadie le distraiga para que no comprenda que la señora de Arizcun me aprecia demasiado.

Al acabarse la funcion, Enrique y Eduardo se dieron la mano á la puerta del teatro

— 97 —

patrona le habia manifestado terminantemente su justo deseo de ver remunerados sus cuatro meses de asíduos almuerzos y de garbanzos cotidianos. La situacion era crítica, pero se entregaba á ella con la desfachatez de los 23 años, y la seguridad de no poder pagar la comida. Por fortuna suya, una de las primeras palabras que dijo Eduardo en la fonda, fué que le permitiera convidarle aquel dia, y que otro tomaria Enrique la rebancha. Esto produjo un sério altercado. Se metieron muchas veces la mano en el bolsillo del chaleco, hubo aquello de «no cobre Vd.» y últimamente, en lo mas acalorado de la discusion, una onza que pasó de las manos de Eduardo á las del mozo, terminó la contienda, sumiendo en una inexplicable desesperacion á Enrique que decia, «ha sido Vd. mas listo que yo.» Sus dos napoleones brincaron de gozo al ver que por aquel dia era posible que no variarían de dueño y de domicilio. La comida fué agradable, y de todo se habló menos de la niña rubia. Supo Eduardo que Enrique era abogado futuro, y pintor presente; y Enrique averiguó que Eduardo estudiaba tambien tercer año de leyes. Cierito que

do de adelanto y civilizacion es menor e introduce y esparce la infelicidad, la miseria y el hambre entre la clase trabajadora.

Que es el sistema prohibitivo.

Es necesario.

Sus consecuencias.

Los prohibicionistas ó protectoristas aceptan la teoría del libre cambio y difieren solo en la cuestion de tiempo, y en circunstancias condicionales.

Y por último, el régimen prohibitivo es aun conveniente á la industria española que á su influjo debe su increíble desarrollo en tan corto espacio de tiempo y que afortunadamente tal vez no transcurrirá muchos años sin que el deseo de los libres cambistas se vea realizado, puesto que entonces podremos dignamente competir con las industrias mas adelantadas, y sin que de ello se nos redunden perjuicios.

En el próximo segundo artículo comenzaremos á enunciar nuestras ideas, y rogamos y aun esperamos de la benevolencia de nuestros lectores nos dispensen cualquier error en que incurramos en gracia á nuestro buen deseo y á la convicción profunda que nos domina.

L. P. y S.

Noticias de España.

El itinerario probable del viaje de SS. MM. con la indicacion del número de días que se proponen permanecer en cada uno de los puntos que han resuelto visitar, es el siguiente. Segun los mejores datos, se cree que SS. MM. permanecerán:

- Dos días en Palma.
- Dos en Menores.
- Quince en Barcelona.
- Uno en Lérida.
- Cinco en Zaragoza.
- Uno en Pamplona.
- Uno en San Sebastian.
- Dos en Bilbao.
- Uno en Vitoria.
- Uno en Búrgos.

La expedición (dice *La Epoca*) durará probablemente hasta fines de octubre, con cuyo motivo las Cortes no se abrirán tal vez hasta el 10 de noviembre. Además del duque de Tetuan, acompañarán á la corte los ministros de Estado, Marina y Fomento.

El Monte pio Universal contaba el 31 de julio último, con un capital suscrito de reales 236.923,821, representados por 43,668 pólizas: el capital depositado en el Banco de España ascendía á 93.177,600 rs.

El programa del Congreso de economistas reunido en Lausan es el siguiente:

1.º Teoría del impuesto ó de las reglas que deben servir de base en todo régimen fiscal que quiere estar en armonía con la ciencia y la justicia, fundamento necesario de todas las instituciones sociales.

2.º Exámen crítico de las diversas formas de impuestos que figuran hoy en la mayor parte de los presupuestos de Europa.

Influencia de estos impuestos sobre la riqueza, la moralidad y el bienestar de los pueblos.

3.º Reseña de las reformas fiscales que se han llevado á cabo en estos últimos tiempos y de sus consecuencias.

De la influencia que han tenido en estas reformas el impuesto sobre el capital y el impuesto sobre la renta.

4.º ¿Se pueden reducir á un solo impuesto los diversos impuestos que los Estados modernos han tomado del régimen fiscal de los últimos siglos?

Si es posible esta trasformación, ¿se debe desear?

En este caso, ¿el impuesto debe afectar al capital ó á la renta?

¿Debe ser proporcional ó progresivo?

5.º De las reformas parciales que deben introducirse inmediatamente en el impuesto hasta que se realice una reforma mas completa y radical.

El reglamento de esta república de economistas contenido en quince líneas,

divide el Congreso en cinco secciones para el exámen de las cuestiones que fija el programa; encarga á los miembros se inscriban en la seccion que prefieran; á las secciones, que se reunan todos los días á las nueve de la mañana para proponer al Congreso, que abrirá sus sesiones á las dos de la tarde, las resoluciones que haya tomado.

Las publicaciones, Memorias, y toda clase de documentos que se ofrezcan al Congreso, se tendrán en cuenta al publicar la historia de sus trabajos en todo lo que resta de año.

Dicen de Lérida que pronto tocará á su término, bajo la entendida dirección de los señores Debesgue, la colocación del magnífico puente de hierro que frente á las murallas de aquella ciudad, debe establecer el paso del ferro-carril de Zaragoza.

El día 13 del próximo pasado llegó á Canarias la fragata de guerra española *Ferrolana*, procedente de Fernando Poo. A bordo de este buque ha venido la familia del señor brigadier Gándara, que se ha establecido por ahora en Santa Cruz de Tenerife, donde parece que permanecerá por algun tiempo.

La academia de artes, ciencias y bellas letras de Chambery, en Saboya, ha sido autorizada por decreto de Napoleon III, para que en adelante se denomine academia imperial.

Una muger de Trale cogió almejas y las vendió días pasados entre sus vecinos. Veintitres de estos, despues de haberlas comido, se sintieron indispuestos, con síntomas de envenenamiento, y los mas murieron en pocas horas. Se supone que las almejas se habian desarrollado sobre el forro de cobre de algun barco y que estarían impregnadas de sales de ese metal.

Hace algunas semanas que anunció *La Correspondencia* que la hermana

del célebre Chateaubriand, condesa de Marigny, habia cumplido cien años. Poco despues, el 17 de julio, segun vemos en un periódico, falleció en Dinan dicha señora.

En la semana anterior se fundió en el arsenal de Woowich el cañon mas grande de bronce que jamás se ha fabricado en Inglaterra. Se emplearon al efecto mas de once toneladas de metal, y el molde tiene veinte piés de profundidad. Se harán experimentos con él en competencia con los de acero y de hierro colado y dulce, despues de rayado y dispuesto para recibir la carga por la culata.

La compañía del ferro-carril del condado de Docon, ha sido condenada en dos dias consecutivos en Aultrim, al pago á dos viajeros de trescientos cuarenta mil reales, por perjuicios que les causaron, á causa de un descuido de los empleados de la empresa.

Un periódico de Barcelona, dice, sin saber el fundamento de esta noticia, que S. M. piensa hacerse construir en la parte del ensanche de aquella capital un nuevo palacio algo mas digno de su persona que el actual. «A ser verdad lo que se dice, añade, sería esto una verdadera mejora para esta ciudad, pues se habla tambien de hermosos jardines.»

Va á procederse por el ministerio de Gracia y Justicia á la publicación de la estadística criminal de 1859. Es la vez primera que se ha intentado en España obra tan importante. La seccion de estadística de dicho ministerio ha hecho los mayores esfuerzos para terminarla en el breve espacio de un año que cuenta de vida dicho negociado, y decimos breve, porque lo es con relacion á la obra. Francia que lleva muchísimos años de publicar su estadística criminal, ha publicado en marzo de este año la

nunca se habian visto en la Universidad; pero esto consistía en que ninguno de los dos habia puesto los pies en ella en todo el curso, y en estas agradables conversaciones interrumpidas por un *Sain Brio* digestivo, y dos cigarros, de contrabando, por supuesto; dieron las ocho de la noche, y juntos se encaminaron al teatro del Circo, donde se representaba «*Por seguir á una muger.*»

Adela estaba ya en el palco. A la entrada encontró fácilmente Eduardo un abonado amigo que cambió con él su butaca, y separándose de Enrique, ambos se citaron para el primer entreacto, con el objeto de establecer comparaciones y graduar con fijeza sus posiciones respectivas. El telon se habia descubierto y nadie miraba, por supuesto, á la escena.

La niña rubia dirigió los gemelos á sus sitios acostumbrados, y se detuvieron al llegar á la fisonomía de Enrique.

Nada tan deliciosamente descarado como unos gemelos de teatro. Con ellos se clava la vista sobre una persona, sin temor de ser tachado de inconvenientes, y los cristales, que separan una mirada de otra, si no son bastante fuertes para detener su fluido mag-

nético, son lo bastante prudentes para ocultar el alambre eléctrico á los que observan el telégrafo.

Adela, sin embargo, no parecia darse por contenta con aquella primera prueba, y viendo que Eduardo no estaba en su sitio, empezó á buscarle con insistencia. Apenas le encontró se duplicaron las miradas, y ninguno de ellos pudo tener la pretension de haber sido mirado más tiempo por aquellos gemelos bigamos é impertinentes.

La cuestion quedaba en pié, y nada se habia adelantado. Al correrse la cortina, Eduardo y Enrique se dieron cuenta de lo sucedido, y el mismo amigo que habia cambiado su butaca con Eduardo, se les agregó sonriendo por haber observado las mismas miradas duplicadas que ellos.

—¿Quereis que os saque de la incertidumbre en que estais?—le dijo.

—No deseamos otra cosa,—dijo Enrique.

—En el acto,—replicó Eduardo.

—Venid conmigo y poneos serios, porque voy á presentaros á esas señoras.

—¡Dios te bendiga!—murmuraron ambos.

A los dos segundos se abria el palco, y

por la primera vez de su vida, que tener una huésped que sepa de cuentas, es exactamente lo mismo, que hacer cuentas sin la huésped.

Aquellos dos napoleones que habian escapado milagrosamente de un naufragio, sucumbieron desgraciadamente en las fondas Peninsulares, donde el buen pintor y el ilustre abogado, tuvieron que pasar la noche.



de 1858, y nosotros al año de crearse el negociado empezamos la publicación de la de 1859, habiendo tenido que crear el método, aplicarlo, corregirlo, hacer todos los trabajos de organización, y todo caminando á ciegas por falta absoluta de precedentes en nuestra patria. Dignos son de elogio los empleados del espresado negociado, y muy particularmente los señores Romero Ortiz y Adame y Muñoz, jefe el primero y oficial el segundo, que hace meses vienen trabajando día y noche para conseguir tan lisonjeros resultados.

El día 5 se verificaron en las aguas de Alicante las pruebas del aparato buzo inventado por don Cosme García. El inventor, con uno de sus hijos, se introdujo en el aparato. Desde el interior de este lo sumergió sin auxilio ninguno al mayor fondo que se conoce en aquel puerto, y permaneció sumergido y completamente incomunicado con el exterior por espacio de tres cuartos de hora precisamente. Durante ese tiempo se movió en todas direcciones, quedando entre dos aguas, haciéndose visible á la superficie varias veces para dar señales de que ninguna novedad ocurría. El inventor salió despues del aparato, y se comprendió bien claramente que podía haber permanecido en él mucho mas tiempo; pero manifestó que no lo había hecho por no causar alarma ó cuidado á los concurrentes, que ciertamente habían empezado á tenerla al ver el aparato tanto tiempo sumergido y cerrado.

Parece que estas pruebas no han tenido mas objeto que cumplir con la ley de privilegios, que dispone que el concedido por cualquier invento quedará caducado si no se acredita haberlo puesto en práctica dentro del año y un día de su concesión.

Es de suma importancia arqueológica el hallazgo de un ídolo de bronce en las escavaciones que se verifican en Tarragona.

La estatua con su pié exagonal tiene 84 centímetros de altura, es de cobre fundido, pesa una arroba 16 libras y representa un niño de 6 á 7 años completamente desnudo, de excelentes formas y proporciones. La cabeza se halla bastante oxidada, tiene el grandor de un niño de pocos meses y representa el tipo característico de la raza africana, forma redonda, narices aplastadas y anchas en su base, los labios prominentes y el pelo crespo y bien detallado. Esta preciosa estatua está ya depositada en el museo Arqueológico.

Las ferias y corridas de toros que debían tener lugar en Ciudad Real y Almagro en los días 15 y 24 del corriente mes, han sido aplazadas por acuerdos de los respectivos ayuntamientos aprobados por el gobernador civil para los días 16 y 29 de setiembre próximo venidero.

El señor arzobispo de Valencia falleció á las once y media de la mañana del 6. Inmediatamente se reunió el

cabildo, con el fin de nombrar al gobernador de la mitra interino, y la campana llamada *Jaime* anunció al momento la vacante de la sede archiepiscopal.

Noticias de extranjero.

Un vecino de Filadelfia inventó hace poco un carro para pasajeros, tirado por una máquina de vapor, con objeto de aplicarlo al ferrocarril urbano. La comisión del ayuntamiento nombrada para informar sobre la conveniencia de adoptar dicha máquina, la aprobó y autorizó al inventor para usarla en aquella ciudad, pero el corregidor acaba de negar su sanción á lo dispuesto por el ayuntamiento, apoyando su negativa en que el ruido de dicha máquina podía asustar á los caballos.

Las noticias de Abisinia confirman el asesinato de Mr. Plouden, agente inglés, y detallan al mismo tiempo las circunstancias que han motivado aquel crimen. Parece que la muerte de Mr. Plouden fué determinada por causas particulares, y que aquel agente no había nunca izado el pabellon consular en Abisinia.

Se dice que el conde de París y el duque de Chartres que viajaban por Siria al empezar la revolución contra los cristianos, salvaron sus vidas atravesando con velocidad las montañas de Beyrout.

Damos cabida al siguiente comunicado, que no insertamos al mismo tiempo que nuestro apreciable colega *La Crónica*, por la circunstancia que en el número anterior manifestamos.

Tenemos una satisfacción en que los profesores don Mariano Criado y don Manuel Fernandez Cañete, médicos del hospital general, no fueran los que reconocieron el cadáver del arriero manchego y le negaran la entrada en el establecimiento, ya que hay dudas sobre si fué vivo ó nó al campo santo aquel infeliz. Estos señores no se han limitado á defenderse asegurando que no tuvieron parte en aquella lamentable escena; sino que se han tomado la libertad de decir que fuimos *ligeros* al dar la noticia, y que hemos causado daños por no haber buscado mejores datos en vez de dar crédito á noticieros de oficio. Tal calificación se la devolveremos á sus autores, que son los que con ligereza nos critican.

Si nos censuran por haber dado la noticia de que se llevase al campo santo como cadáver un hombre que estaba vivo, contestaremos que varias personas, que no son *noticieros de oficio*, lo aseguraban como testigos presenciales unos y otros como testigos de referencia, y nosotros comprendemos que el deber de la prensa es denunciar los abusos y defender los derechos del público, con especialidad los de esos infelices que por su desgraciada posición y su aislamiento no tienen un círculo especial de protectores.

Si la ligereza la fundan en la culpabilidad que atribuimos, estamos

seguros de que no podía hacerse con mas cautela y comedimiento. No solo no culpamos á persona determinada del hospital, sino que ni aun lo hicimos de una clase de empleados.

Dijimos que deseábamos *dieran explicación* los empleados en la parte facultativa ó de asistencia de enfermos del hospital. La disyuntiva nuestra, que no nos fijábamos sobre unos ni sobre otros, ni culpábamos, hasta que se viera quien había intervenido en aquel reconocimiento, al parecer equivocado. Sepamos de una vez quien ó quienes reconocieron el cuerpo de aquel hombre, ya que no han sido los profesores de medicina y LA ALBORADA con la independencia que acostumbra, emitirá su juicio y hará los cargos que crea oportunos. Por de pronto deseamos que por quien correspondía se revisen los defectos que tenga el reglamento de ese hospital y se modifiquen convenientemente.

COMUNICADO.

Señor Director de LA ALBORADA. Muy señor nuestro: Enterados del suelto que aparece en el número 245 de su apreciable periódico, encabezado con el epigrafe: *Por la humanidad*, solo nos es posible manifestar á V., como encargados del hospital del Cardenal de esta ciudad, y para satisfacer sus deseos: que nos es enteramente desconocido el hecho que en el espresado suelto se refiere, y por lo mismo muy sensible el que, llevado por vagos rumores, nos halla acusado, con alguna ligereza, en una acusación que, aun cuando encubierta bajo ciertas formas interrogatorias, es muy suficiente para poner cuando menos en duda nuestro buen comportamiento y sentimientos humanitarios, y por consiguiente para inferirnos ofensa y daños que pudiera haber evitado buscando mejores datos y estando mas prevenido con ciertos noticieros de oficio que, solo por esta circunstancia, suelen tener gastadas ó pervertidas sus facultades.

En vista de todo lo que esperamos de su amabilidad que, con la rectificación conveniente, dará cabida en las columnas del espresado su periódico á estas líneas que damos como única contestación al dicho suelto, quedando siempre suyos afectísimos q. b. s. m. = *Mariano Criado.*—*Manuel Fernandez de Cañete.*—Córdoba 8 de Agosto de 1860.

Miscelánea.

SERÁ GATA?—Ayer andaba por ahí un zapatero francés vendiendo las botas de charol, las de hombre á 50 rs. y las de señora á 24, no sabemos qué tendria el agua....

QUÉ LÁSTIMA.—Antes de anoche estuvo San Martín muy concurrido mientras la música tocaba *La Traviatta* y *El Trovador*. Es una lástima que las lámparas solares no surtan el efecto que se creía á causa de apagarlas el aire.

ESTÁ DE BRUMA.—El tiempo no se asegura: un día ó dos nos abrasa el calor y al otro refresca, otras veces por las mañanas nos sofocamos y á la noche casi es menester abrigarse, veremos á ver en qué paran estas misas.

CÁLCULOS.—Las muertes repenti

nas de estos días las atribuyen algunos al estado de la atmósfera sin ver que estamos en agosto, y sin acordarse del refran aquel: «de fraile á fraile Dios nos guarde.»

REPÍTALO USTED.—*El Cócora*, periódico satírico que se publica en Madrid, llama *musastras* á los poetas de provincia, aparte de lo escogido de la palabra, quisiéramos saber si los redactores del *Cócora*, que tambien hacen renglones cortos, son de provincia ó han venido ahora de Africa.

A LA FUERZA.—Ya estoy aquí con licencia—temporal, con que chiquilla,—ya no hay mas sino paciencia,—que yo fijo mi existencia—en queré tu presonilla.—Desde Ceuta en tí pensaba,—y solo á tí te quería—y á tí sola te adoraba,—y tu amor me desesperaba;—ya tienes aquí mi via.—Tu dices que no me quieres;—pues no importa, en tu ventana—tendré yo mis paeceres,—mas buscaré los placeres—hasta que me dé la gana.—Que tu así me irás queriendo—y así tu me irás amando:—y si otra cosa yo entiendo,—mientras que tu estés darme,—yo estaré vociferando.

Por lo no firmado, FELIX CAPILLA.

Boletín religioso.

Hoy.—San Tiborcio y Santa Susana, virgen.

Jubileo circular, en el Convento de Santa Cruz.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DÍA 9 DE AGOSTO.
3 por 100 consolidado... 00-00-00-00.
3 por 100 diferido..... 41-35-00-00.
Deuda del personal..... 00-00-00-00.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del día 9 de agosto de 1860, á igual hora del 10.

Trigo.—Fanegas 81, de 45 á 46-25.
Cebada.—Fanegas 00, á 00.

Fuera de la Alhóndiga.

Trigo.—Fanegas 486, de 42-50 á 47.
Cebada.—De 22 á 23-25 rs.

Carne de vaca á 34 cuartos libra.
Aceite á 67 reales arroba.
Idem en molinos á 55.
Jabon blando á 17 cuartos libra.

SEVILLA.—Precio de granos en el mercado de la Alhóndiga el 9 de agosto de 1860.

Trigo de 38 á 58 0/0.—Cebada, de 27 0/0 á 30 00.

MÁLAGA.—Mercado de la Alhóndiga del 5 de agosto.

Trigo del país, de 65 á 67.—Idem navegado, de 00 á 00.

VENTA DE BIENES NACIONALES.
Remate para el día 21 de Agosto de 1860, á las doce de su mañana.
CORPORACIONES CIVILES.

PROPIOS.

Fincas rústicas.—Menor cuantía.

Núm. 46 del inventario.—Un arbolado existente en el pedazo núm. 36 de los 57 de que se compone un chaparral diseminado, en el término de Espiel, al pago de las Huertas, procedente de los Propios de la misma; dicho arbolado se halla enclavado en 10 fanegas de tierra de la propiedad de Antonio Barbero. Consta dicho arbolado de 23 encinas y 27 chaparros, los que capitalizados por los 22,72 rs. de renta anual, que le han graduado los peritos en 511,20 rs. y tasados en 380, tipo para la subasta.

Núm. 46 del inventario.—El arbolado existente en el pedazo 37 de la referida, pago de la Caridad, término de Espiel y procedente de los mencionados Propios: se halla enclavado en 4 fanegas de tierra de la propiedad de D. Antonio Barbero. Consta dicho arbolado de 10 encinas que han sido capitalizadas por los 8 rs. de renta anual que le han graduado los peritos, resultando líquidos 180 rs. y tasadas en 200 rs., tipo para la subasta.

Número 46 del inventario. El arbolado existente en el pedazo núm. 38 de la finca anterior, que radica al pago de la Lozada, del referido término y procedencia; se halla enclavado en 14 fanegas de tierra de la propiedad de Francisca Galan, consta dicho arbolado de 16 encinas que capitalizadas por los 42,80 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 288 rs. y tasado en 320, tipo para la subasta.

Núm. 46 del inventario. El arbolado existente en el pedazo 39 de la finca anterior, procedente de los Propios de Espiel, al pago del Ronquillo, término de dicha villa, el cual se encuentra enclavado en 5 fanegas y 3 celemines de la propiedad de Bernardino Manso. Consta dicho arbolado de 36 chaparros y 41 encinas las que han sido capitalizadas por los 38,56 reales de renta anual que le han graduado los peritos, quedan líquidos 868,60 rs. y tasadas en 964, tipo para la subasta.

ADVERTENCIAS.

- 1.º No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.
- 2.º El precio en que se rematasen las fincas que se adjudicarán al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantía, y procedan de corporaciones civiles, se pagará este en diez plazos de á diez por ciento cada uno. El primero á los quince días siguientes al de notificarse la adjudicación y los restantes con el intervalo de un año, para que en nueve quede cubierto todo su valor, según se previene en la ley de 11 de Julio de 1856.
- 3.º Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los 15 plazos y 14 años que previene el art. 6.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855, con la bonificación del cinco por ciento que el mismo otorga á los compradores y anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de

la Deuda pública, consolidada ó diferida conforme lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantía se pagarán en 20 plazos iguales, ó lo que es lo mismo, durante 19 años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las Instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.

4.º Según resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la administración principal de propiedades y derechos del Estado de esta provincia, los de que se trata no se hallan gravados con carga alguna; pero si apareciesen posteriormente se indemnizará al comprador en los términos que en la citada ley se determina.

5.º Los derechos de expediente, hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante.

6.º A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa de Fuente Obejuna.

NOTAS.

1.º Se consideran como Bienes de Corporaciones civiles, los Propios, Beneficencia ó Instrucción pública, cuyos productos se ingresen en las cajas del Estado, y demás bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan á las provincias y todos pueblos.

2.º Son bienes del Estado, los que llevan este nombre, los de Instrucción pública superior, cuyos productos ingresen en las cajas del Estado, y los de secuestro del ex-infante D. Carlos.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de la finca inserta en el precedente anuncio.

Seccion de anuncios.

FERRO-CARRIL DE CÓRDOBA A SEVILLA.

SALIDA DE CÓRDOBA.

Primera, á las seis y treinta minutos de la mañana.

Segunda, á las cinco y treinta minutos de la tarde.

SALIDA DE SEVILLA.

Primera, á las siete de la mañana.
Segunda, á las cinco de la tarde.

LA VOZ

DE LOS AYUNTAMIENTOS,

PERIÓDICO DE ADMINISTRACION,
INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y
ONOCIMIENTOS UTILES.

DIRECTOR D. RAFAEL BOIRA.

Puntos de suscripcion.—Madrid. En la administración del Periódico, calle de Preciados núm. 53.

Provincias.—En las principales librerías y casa de suscripcion de España.

PRECIOS.

Son iguales en Madrid y en provincias. No se admite suscripcion por menos de cuatro meses que componen un tomo, pero se puede pagar en dos plazos de 16 rs. ó 18 si es en casa de los corresponsales.

Pagando en la administración de Madrid ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó letra de casa conocida, cuesta un tomo ó cuatro meses treinta

reales vellon; dos tomos ú ocho meses cincuenta y seis reales vellon, y tres tomos ó un año, ochenta reales vellon. Los que quieran pagar en sellos de franqueo remitirán setenta de cuatro cuartos por cuatro meses ó un tomo, si es antes de publicarse.

Suscribiéndose en casa de los corresponsales cuesta un tomo ó cuatro meses treinta y cuatro reales vellon; dos tomos ú ocho meses, sesenta y dos reales vellon, y tres tomos ó un año noventa reales vellon.

Los numeros sueltos 2 reales vn. y los tomos 50. El primero concluirá con el año.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

REGALOS.

A los que se suscriban por cuatro meses hasta el día 1.º de setiembre, les regalará la empresa:

1.º La comedia *Casarse de Real orden.*

2.º Todas las páginas publicadas en el folletín del periódico y que componen muy cerca de un tomo de las mil y una noches.

La correspondencia de la parte directiva y administrativa, se dirige con sobre á D. Rafael Boira, director de *La Voz de los Ayuntamientos*, calle de Preciados, núm. 53, Madrid.

Se suscribe en esta ciudad en la Redaccion de este periódico.



**BAZAR DE CAMAS INGLESA,
EN CÓRDOBA.**

Calle de la Librería, núms. 59 y 60.

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan, núm. 4, esquina á calle Confiterías.

En Málaga bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45.

GRANDES DEPÓSITOS de mas de tres mil camas, catres y cunas inglesas superiores y magníficas de hierro dulce, charoladas y maqueadas, y de bronce, con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 44 duros.

Y otros muchos géneros espresados en los prospectos que se remiten francos por el correo, pidiéndolos á los señores PANDO y ACHA de Sevilla; y á los mismos en Córdoba, calle Librería, números 59 y 60, y en Málaga, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45. (s.)

Gran barato de quincalla.

En el establecimiento de don Serafin

Barberini, calle de la Librería núm. 2, se hace de todas las existencias de dicho establecimiento, las que se darán á menos del precio de fábrica, pues estando su dueño decidido á retirarse de este negocio, no omitirá sacrificio para conseguir su realizacion. Abanicos de hueso y madera desde 1 1/2 rs. hasta 60. Floreros de porcelana desde 7 reales par hasta 700. Relojes de sobremesa, desde 120 rs. hasta 700. Quinqués, desde 43 rs. hasta 100. Almuerzos de porcelana desde 37 rs. hasta 160. Agujetas desde 2 rs. hasta 40. Pasadores de dublé para camisas, desde medio real hasta quince rs. el juego. Pulseras de cuentas negras y de colores, desde 2 rs. hasta 12 una. Id. doradas desde 4 rs. hasta 50 una. Peines de marfil, desde 2 rs. hasta 12 uno. Batidores de asta, búfalo y cocochu, desde 1 real á 8. Asieras grandes para aserradores á 50 rs. una; y los demas articulos consiguientes á este ramo. Se hallan tambien papeles para habitaciones, barómetros y estampas. Las personas que favorezcan el establecimiento, se convencerán de la verdadera baratura de los precios.

Venta.

Se hace en subasta privada ante el escribano de este número, don Francisco de Cárdenas Castillo, de dos casas en esta ciudad, la primera calle de Almonas núm. 13, antiguo y 32 moderno, apreciada en 19,041 rs., y la segunda número 20 antiguo y 13 moderno, calle del Lodo, en 12,661 rs. vn., las cuales pertenecieron á la difunta doña Dionisia Molinera; y cuya venta se anuncia por sus albaceas y comisarios partidores por el término de quince días, á contar desde el de la fecha, bajo el pliego de condiciones que al efecto estará de manifiesto en la citada escribanía.—Córdoba 4 de agosto de 1860. (s.)

Suscripciones.

En la librería de D. Francisco Lozana se reparten los prospectos de las siguientes publicaciones.

El Madrileño, periódico de ciencias, literatura, artes y y noticias. Se publica los días 8, 16, 24 y 30 de cada mes. Cien regalos en dinero y objetos diferentes cada mes á los suscritores: para obtenerlos veinte números á cada suscriptor.

La España Hortícola, diario de jardines, huertas é invernaderos. Tomo segundo. Se publica por entregas de 32 páginas acompañadas de dos láminas litografiadas é iluminadas.

Por un año 70 rs. El tomo primero cuesta á los suscritores del segundo 70 rs., y los que no lo sean 90. (s.)

Venta.

La de una casa principal en la calle del Liceo, marcada con el núm. 45 moderno. Para su ajuste podrá tratarse con sus dueños que la viven.

Editor responsable. FELIX CAPILLA.

CORDOBA:
Imp. de este periódico, plazuela de Frías, 31,
á cargo de D. José Gomez.